

DOCUMENTO

Estado de fuerza y vida

Presentamos en esta ocasión el estado de la fragata *San Andrés*, extraído del correspondiente «Diario de la navegación que ba á hacer el tenyente de navío de la Real Armada D. Marcelo de Ayensa ...» del año 1796, en el que, para empezar, es de destacar la excelente letra con la que se escribe y la cuidada disposición de cada uno de los apartados, para que se pueda leer su contenido muy fácilmente. La navegación prevista era de Cavite, en Filipinas, a Acapulco, en Nueva España, es decir, estamos ante una de las últimas navegaciones de lo que se ha denominado como término general «Galeón de Manila», por lo que, además de llevar bultos «del Rey», transporta 2.320 «del Comercio». Es de notar cómo en el plan se relacionan sucintamente, y en perfecto orden, las características del barco, sus principales pertrechos, su velamen y armamento, sus víveres, y detalles de su dotación y pasaje. A los oficiales de guerra y mayores se los denominaba entonces «Plana Mayor», de la que no formaban parte los oficiales de mar, que eran quienes marinaban el barco. Consta en el plan que uno de los oficiales mayores de la fragata era el «Maestre de Plata», que según el *Diccionario marítimo* de Navarrete tenía a su cargo la plata de las Indias que se llevaba a bordo de transporte, de la que se cobraba una comisión por su labor. Acerca de los víveres, se distingue que la fragata lleva carne y pescado, tanto en salmuera como secos, pero se ha de entender que, del mismo modo que no toda la dotación está detallada en el plan, tampoco se recogen todos los víveres. Detalle curioso resulta la forma en que entonces se escribía el término ‘foque’ («fok», todavía no españolizado).

(Archivo Histórico de la Armada Juan Sebastián de Elcano, Ms. 201)

A PROPÓSITO DE LAS COLABORACIONES

Con objeto de facilitar la labor de la Redacción, se ruega a nuestros colaboradores que se ajusten a las siguientes líneas de orientación en la presentación de sus artículos:

El envío de los trabajos se hará por correo electrónico a la Redacción de la REVISTA DE HISTORIA NAVAL, cuya dirección es rhn@mde.es

El Consejo de Redacción introducirá las modificaciones que sean necesarias para mantener los criterios de uniformidad y calidad que requiere la REVISTA, informando de ello a los autores. Con el envío de los originales se adjuntará una hoja donde figure el título del trabajo, el nombre del autor o autores, la dirección de correo electrónico, así como la titulación académica y el nombre de la institución o empresa a que pertenece. Además, un resumen curricular que no exceda de diez líneas, donde podrá hacer constar más titulaciones, publicaciones editadas, premios y otros méritos. También se deberá incluir un breve resumen del artículo de 10 líneas máximo, tanto en castellano como en inglés, así como un máximo de cuatro palabras clave en ambos idiomas.

Los originales habrán de ser inéditos y referidos a los contenidos propios de esta REVISTA, y sin maquetar. Su extensión será habitualmente de 30 páginas, aunque se admitirán artículos con mayor o menor extensión, si la calidad lo merece.

Se remitirán utilizando el procesador de texto Microsoft Word Windows, para facilitar la maquetación.

Las ilustraciones que se incluyan deberán enviarse en archivo aparte y ser de la mejor calidad posible, estar en formato JPG o TIFF, y con resolución de 300 p.p.p. como mínimo.

Todas irán numeradas y llevarán su correspondiente pie, así como su procedencia. Será responsabilidad del autor obtener los permisos de los propietarios cuando sea necesario. Se indicará asimismo el lugar aproximado de colocación de cada una. Todas las ilustraciones pasarán a formar parte del archivo de la REVISTA.

Instrucciones para Publicar

Las instrucciones para publicar en la Revista de Historia Naval están recogidas en el documento Normas de Edición y Publicación del Ministerio de Defensa que se puede consultar en el siguiente enlace.

Publicación de Contenidos